



040850 – CP09 – ASJUR

Febrero 2020

Señor(a)
WILBER BARRIOS PADILLA – JULIO ALFREDO BLANQUICETT
 CC. 15.616.728 – 9.063.067
 Propietario y Capitán de la motonave GRAN FE EN DIOS
 MATRÍCULA: MC-09-0003
 CALLE ARRIBA VIA CISPATA 14 – 35 SAN ANTERO
 Teléfono: 311 406 5515
 SAN ANTERO - CORDOBA

Asunto: Citación para notificación personal.

Con toda atención me permito comunicar que mediante resolución del 24 de diciembre de 2019, suscrita por el señor Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió en primera instancia la investigación administrativa No. 19022018017, adelantada por la violación a la normatividad marítima que regula las actividades marítimas y la Marina Mercante Colombiana en su contra, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Milena Moreno
ASD MILENA MORENO MARTINEZ
 Responsable Oficina Jurídica
 Capitanía de Puerto de Coveñas